



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 06 ENE. 2015

DECRETO N° 8

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 10 de Diciembre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 967 el 3 de Diciembre de 2014 para otorgar la subvención; el Certificado de Personalidad Jurídica, el Certificado de Transferencias y el Certificado en que consta la identidad de la representante legal, todos de 10 de Diciembre de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención:

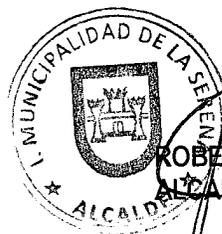
INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRES- TANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN	75.935.130-4	[REDACTED]	César Miranda Romero, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 336 de 16 de Junio de 1994.	N° 942 de 20 de Noviembre de 2014.	Adquisición de implementación deportiva (buzos y camisetas).	\$1.000.000.-

2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MPVV/CAMT